

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°149

Período del 05/05/04 al 11/06/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Sobre los episodios del 18 de Mayo de 1972
- 2.- Stirling cuestionó al EP-FA por oponerse al envío de militares a Haití
- 3.- Prefectura Nacional Naval decomisa contrabando de cigarrillos
- 4.- Fernández Huidobro: Despilfarro y clientelismo en Ministerio de Defensa
- 5.- Opinión: ¿Por qué Haití?
- 6.- Dirección Nacional de Pasos de Frontera: diputados reclaman informes
- 7.- Plan Invierno
- 8.- Juez cita a técnicos por denuncias de enterramientos en Batallón N° 13
- 9.- Jefe de los Tenientes de Artigas responde al “Documento de los 100”
- 10.- Amenazas a activistas de Derechos Humanos
- 11.- Efectivos Uruguayos listos para viajar a Haití
- 12.- Opinión: Un negocio llamado Haití
- 13.- Opinión: Normalizando la historia
- 14.- Opinión: Un foco de luz en el camino
- 15.- Caso Berríos: Chile pide extradición de tres militares
- 16.- Las FFAA no tendrían problemas en un gobierno del EP-FA
- 17.- Gobierno uruguayo no piensa evacuar tropas del Congo
- 18.- Craigdallie fue designado en la Junta Interamericana de Defensa

1.- Sobre los episodios del 18 de Mayo de 1972

En su suplemento Fin de Semana, el diario El Observador publica un informe sobre la acción del MLN-Tupamaros que culminó con la muerte de cuatro soldados del Ejército Nacional, el 18 de Mayo de 1972. El autor del informe señala que los cuatro soldados “figuran entre las víctimas menos lógicas de aquella violencia que enfrentó al mesianismo revolucionario con unas FF.AA. que ya contemplaban con ojos ávidos el poder político [ya que] nadie podía acusar a los jóvenes muertos (...) de crimen alguno, como no fuera el de vestir uniforme y estar cumpliendo su obligación.” En el informe se entrevista al Cnel. (R) Luis Agosto, encargado de la investigación que culminó con la captura del grupo que organizó y ejecutó la acción. Éste sostiene –y el autor hace suya- la versión de que los cuatro soldados fueron asesinados mientras se encontraban “tomando mate con las carabinas a un costado”, versión que se opone a la mantenida por ex miembros del MLN-T, quienes afirman que los militares murieron en combate (Ver Informe Uruguay148). El autor, además, califica positivamente la decisión del gobierno departamental de Montevideo –“que incluye a una parte de los viejos tupamaros”- de colocar, en Mayo de éste año, una placa recordatoria a los cuatro soldados en el lugar del hecho (Ver Informe146). (Ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 05/06/04)

2.- Stirling cuestionó al EP-FA por oponerse al envío de militares a Haití

En el marco de un acto de campaña electoral en el interior del país, el precandidato presidencial Esc. Guillermo Stirling (Foro Batllista/Partido Colorado) criticó a los senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio que la semana pasada se opusieron a sancionar la ley que permitía el envío de tropas uruguayas a Haití en el marco de una nueva misión de paz de ONU. (Ver Informe Uruguay148). Señaló que este tipo de misiones “representan a su vez la posibilidad de que nuestros soldados se profesionalicen más, como se están profesionalizando en África y representa también que miles de personas reciban los resultados y las consecuencias de ese viaje, porque van a tener viáticos en dólares, y la familia del militar se va a ver favorecida”.

Stirling preguntó también si es posible que se pierda tiempo "en discutir esos temas cuando el mundo entero ya los ha asimilado".
(Ver El País Sección NACIONAL 05/06/04)

3.- Prefectura Nacional Naval decomisa contrabando de cigarrillos

Un cargamento de 638 mil cigarrillos de contrabando fue decomisados en el puerto de Montevideo tras una operación conjunta entre funcionarios de la Brigada de Narcóticos del Ministerio del Interior y efectivos de la Prefectura Nacional Naval de la Armada Nacional..
(Ver La República Sección JUSTICIA 05/06/04)

4.- Fernández Huidobro: Despilfarro y clientelismo en Ministerio de Defensa

En el marco de un acto de campaña electoral en el interior del país, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio), miembro de la Comisión de Defensa Nacional de su Cámara, criticó duramente el manejo del Ministerio de Defensa Nacional. Aseguró que fue utilizada para el "despilfarro, el acomodo y el clientelismo político", al igual que otras reparticiones estatales. Además, afirmó que es necesario "discutir la política nacional de defensa", discusión en la que deben participar "preponderantemente los civiles como pasa en todos los países del mundo", "La política nacional de defensa es un asunto eminentemente civil porque no es sólo militar, es mucho más abarcativa. Lo militar es apenas un aspecto".
(Ver La República Sección POLÍTICA, 06/06/04)

5.- Opinión: ¿Por qué Haití?

El matutino El Observador publicó ésta semana una nota de opinión firmada por Álvaro Diez de Medina, donde se argumenta a favor del envío de tropas uruguayas a Haití. Dado que Uruguay ha sido invitado a contribuir con la misión de estabilización en Haití, el analista se pregunta "¿Cuál debería ser nuestra respuesta? Como siempre, la que dicte el interés nacional". "Está en nuestro interés apuntalar el sistema multilateral representado por ONU(...)como lo está el contribuir a que un país del hemisferio retome la senda democrática. Pero también(...)cuando [el emprendimiento] es integrado por[los] socios plenos del MERCOSUR o por Chile, parcialmente asociado a nuestro proceso de integración..." Luego, critica lo que él llama "excusas esgrimidas por la izquierda" en el debate del proyecto de ley en el Senado, ocurrido la semana pasada (Ver Informe Uruguay148): "La primera...es la de ver en la MINUSTAH una añagaza imperialista de EE.UU. cuando(...)de lo que se trata es de relevar a EE.UU. de su rol de tribunal de última instancia en los conflictos de su 'patio trasero': un punto que vió(...)Brasil al resolver encabezar la misión, en un contexto en el que busca consolidar un liderazgo alternativo en América del Sur". "La segunda, es la que insiste en la naturaleza espuria del gobierno haitiano(...) Los mismo que aplauden la legitimidad del golpe de estado peronista/ radical de diciembre de 2001 contra Fernando de la Rúa, son los ... que hoy objetan la 'usurpación' haitiana" debida en realidad a la "deserción del Estado". "La oposición a la Minustah ha sido, como era de esperarse, más seria en otros países." "Sólo en Uruguay, la argumentación estuvo a cargo de un deslucido kindergarten stalinista, empeñado en construir, a cualquier precio, su marrón Arcadia, de espaldas al mundo".
(Ver El Observador Sección TRIBUNA 07/06/04)

6.- Dirección Nacional de Pasos de Frontera: diputados reclaman informes

La Auditoría Interna de la Nación estableció en su último informe anual que la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional(MDN), ha venido realizando manejos irregulares de fondos, desoyendo incluso advertencias hechas ya en el año 2001 por el MDN. Entre los manejos cuestionados se encuentra la extensión de préstamos ilegales a servicios de las FF.AA. El tema tomó estado público a partir de reclamos del Diputado Víctor Rossi (Alianza Progresista/Encuentro Progresista-Frente Amplio), quien afirma que sus pedidos de informes al Ministerio de Economía y Finanzas acerca del contenido de la Auditoría no han sido contestados. La Cámara de Representantes demandó en los últimos días, en

decisión adoptada por amplia mayoría, una respuesta inmediata a esta situación por parte del Poder Ejecutivo.
(Ver El País Sección NACIONAL 08/06/04)

7.- Plan Invierno

Un Comité Departamental Interinstitucional del cual participa el Ministerio de Defensa Nacional con personal del Ejército Nacional, además de otros organismos públicos departamentales y nacionales, y entidades privadas, relanzará nuevamente éste año el Plan Invierno. En el se dará refugio nocturno, cena y desayuno a unos 320 personas que se hallan “en situación de calle” en Montevideo, durante tres meses. Asimismo, se les brindará asistencia médica y se les incluirá en planes de capacitación laboral y trabajo comunitario.

(Ver El País Sección CIUDADES 09/06/04 y La República Sección CIUDADES 08/06/04)

8.- Juez cita a técnicos por denuncias de enterramientos en Batallón N° 13

El Juez Eduardo Cavalli citó para julio, luego de la Feria Judicial menor, a los técnicos del Instituto Técnico Forense (ITF) que realizaron un informe en el que señalaron que hay indicios de que en el Batallón de Ingenieros No 13 del Ejército Nacional, a las afueras de Montevideo, podría haber habido enterramientos humanos. Dicho Informe, ratificado por autoridades de la Universidad de la República, había sido presentado como prueba por las partes querellantes en causas donde se investigan los posibles enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico militar. Los abogados de dichas partes solicitan además que se permita a los técnicos hacer una inspección directa del lugar, ya que el informe mencionado fue realizado a partir de fotografías aéreas.

(Ver El País Sección NACIONAL 08/06/04)

9.- Jefe de los Tenientes de Artigas responde al “Documento de los 100”

El Cnel(r) Carlos Silva, a quien el matutino La República define como “el Jefe de la Legión Tenientes de Artigas” responde con un extenso alegato crítico al documento que, con gran destaque publicara ese mismo medio en su edición del 27/05/04 y cuya autoría se asignaba a “100 Oficiales militares y policiales en actividad”(ver Informe Uruguay 147). El documento firmado por el Cnel(r) Silva, del cual La República publica un resumen y al que dedica su titular principal de tapa, contesta punto por punto las “50 decisiones y acciones de aplicación inmediata” incluidas en el “Documento de los 100”, lo califica de “destrutivo para las Fuerzas”, pone “en duda que haya sido escrito por militares” y señala que en “el caso que hayan sido militares tienen escasa formación profesional, intelectual o de conocimiento de la situación de las Fuerzas” aunque admite que ellos cuentan “con un poco más de conocimientos de la situación de la Armada Nacional que de las demás Fuerzas”. Además, establece que los redactores del polémico documento “en muchos aspectos coinciden con políticas impulsadas por los organismos económicos internacionales y con posiciones filosóficas de carácter agnóstico”. Por su parte, Silva se define como integrante del partido Unión Cívica -un pequeño partido de larga historia, inspirado en el catolicismo conservador- y puntualiza: “no soy marxista, ni masón, ni de otra filosofía de vida que no sea la cristiana”, “estoy convencido que hay que adecuar a las FFAA a la evolución tecnológica que está revolucionando las Operaciones Militares” y plantea que “también entiendo que el mando militar ha hecho un gran esfuerzo por transformar a las FFAA, pese a las limitaciones que impone el presupuesto. Esto lo he constatado personalmente en el cumplimiento de mis últimas funciones militares, anteriores al retiro”. Así, al analizar “los temas de Organización” incluidos en el “Documento de los 100” concluye que con ellos “se pretende desarticular a las FFAA, en lo que parecería apuntar a la creación de una GUARDIA NACIONAL, muy alentada desde los centros económicos internacionales”, atribuyendo a sus autores la intención “de inducir, a un gobierno de izquierda, a tomar medidas que favorezcan intereses internacionales, aprovechando coyunturas particulares de predisposición contra las FFAA”. El Cnel. Silva concluye su análisis crítico señalando: “en síntesis es un proyecto destructivo que tiene como objetivo desarticular a las FFAA cumpliendo con intereses no nacionales”

(ver La República Sección POLÍTICA 08/06/04)

10.- Amenazas a activistas de Derechos Humanos

La Lic. Laura Martirena, integrante de la Comisión de Familiares de Asesinados Políticos, se reunió con el Ministro del Interior, Dr. Daniel Borrelli, y altos jefes de la Jefatura de Policía de Montevideo, para denunciar las amenazas telefónicas que recibió su hija el pasado 31/05. Martirena es a su vez hija de un matrimonio asesinado por fuerzas militares y policiales en su casa de Malvín (Montevideo), el 14 de abril de 1972, en un operativo represivo que buscaba la captura de integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros. La entrevista con Borrelli fue solicitada el viernes pasado mediante una carta que fue acompañada con la firma de la filial uruguaya de Amnistía Internacional, el Servicio de Paz y Justicia, la Comisión de DD.HH. del PIT-CNT (central sindical única uruguaya), la organización Hijos, la institución Crysol, y la propia Comisión de Familiares de Asesinados Políticos. El Ministro Borrelli puso la investigación directamente a cargo del Inspector Mayor Eduardo Tellechea, Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo. Durante la conversación con el Ministro, los delegados de las organizaciones defensoras de los DD.HH. hicieron hincapié en señalar que la amenaza padecida por la hija de Martirena no es un caso aislado, ya que hubo otros familiares de activistas de derechos humanos que fueron objeto de llamadas intimidatorias en los últimos tiempos. (Ver La República Sección POLÍTICA 08/06/04 y 09/06/04)

11.- Efectivos Uruguayos listos para viajar a Haití

El matutino El Observador publicó detalles sobre la misión militar que, de obtenerse la aprobación en la Cámara de Representantes, irá a Haití en los próximos meses. La unidad que el gobierno se comprometió a mandar a Haití está integrada por un comando de batallón compuesto por 15 Oficiales y 20 Subalternos, una célula logística de dos Oficiales y dos Soldados; una compañía de fusileros mecanizada de cinco Oficiales y 146 integrantes; dos compañías de fusileros motorizadas de cinco Oficiales y 112 Soldados; y una compañía logística de ocho Oficiales y 94 efectivos Subalternos. Los militares se seleccionarán de una lista de casi 7.000 integrantes de las Fuerzas Armadas que se anotaron como voluntarios para integrar misiones de paz. La paga será similar a la que reciben los uruguayos en el Congo: los Soldados percibirán unos US\$ 900 por mes y los Oficiales un salario que varía, según el grado, entre los US\$ 2.000 y los US\$ 3.000. Estas remuneraciones se suman a los salarios que los militares reciben normalmente. Por otra parte, durante toda la semana diputados del Partido Colorado realizan gestiones para comprometer la presencia de todos sus Legisladores y los del Partido Nacional – unos 55 entre ambos partidos – para de esa manera evitar un rechazo de la misma con los votos del Encuentro Progresista-Frente Amplio. (Ver El Observador Sección URUGUAY 09/06/04)

12.- Opinión: Un negocio llamado Haití

En nota de opinión para El Observador, Mauricio Almada analiza los intereses en juego en la próxima misión de paz de ONU en Haití. Señala que para el continente esta será una misión-laboratorio. “Una prueba (...) de cómo se habrá de actuar en este nuevo mundo ante los conflictos internos de los países”. Señala que el 01/06, se realizó el cambio de mando de EE.UU. a Brasil, esto es, “El país más poderoso del mundo le pasó la posta al más poderoso de Sudamérica, para garantizar la paz en una de las naciones más pobres del planeta”. “EE.UU. tiene bastante de qué ocuparse con su lucha al terrorismo y la guerra en Irak como para dedicar mayores energías en Haití. Por eso se quiso ir pronto de allí, una vez cumplidas dos etapas: primero alentar la caída del Presidente Aristide y luego comandar la fuerza internacional que se hizo cargo del país”. Para EE.UU. “esta nación caribeña es de su particular interés ya que allí proyecta instalar la mayor Base Militar de América Latina. Brasil resulta así funcional a los intereses norteamericanos. Los brasileños, por su parte, hacen buena letra con el objetivo de conquistar su (...) presencia permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU”. “Argentina, con su envío de tropas, también manda señales de acercamiento a EE.UU., limando de esta forma las asperezas generadas con sus incumplimientos financieros internacionales. Y Uruguay también hace su negocio. Reafirma su reconocida y laureada presencia en las misiones de paz, le brinda una oportunidad profesional a sus oficiales y le deja hacer algunos dólares a sus soldados. Todo en nombre de la bendita paz en Haití”. Luego Almada se refiere a las

objecciones planteadas en el Senado uruguayo respecto del riesgo que supondría para soldados uruguayos participar bajo el capítulo VII de la Carta de la ONU (Imposición de la Paz). “Estudios realizados por la ONU demostraron que la cantidad de bajas resultó sensiblemente menor en aquellas misiones que fueron de imposición de la paz que en aquellas que fueron de mantenimiento de la misma. Las razones son simples: con el capítulo VII los soldados tienen un marco mayor de protección”. Y culmina “Pero el actuar bajo el capítulo VII no parece ser el punto débil de esta misión. Comparado con los peligros existentes en el Congo para las tropas uruguayas, lo de Haití es un juego de niños. Más bien deberíamos preguntarnos qué hacen las ONU en un país donde su Presidente constitucional fue derrocado”.
(Ver El Observador Sección TRIBUNA 09/06/04)

13.- Opinión: Normalizando la historia

El actual miembro del Partido Independiente, Dr. Hebert Gatto, analiza en el semanario Búsqueda lo que el entiende como problemas de asimilación de los “traumas” del pasado reciente por parte de la sociedad uruguaya. “En el Uruguay, esa tarea imprescindible (...) todavía no ha podido conseguirse ni con la izquierda comprometida con aquellos sucesos ni con sus adversarios militares. Aun cuando algunos progresos se consiguieron”. Y continúa “¿Qué obsta entonces a que ese proceso se complete?” Señala en este sentido que el principal problema es que militares y ex guerrilleros siguen “convencidos de que cada uno luchó por la mejor causa”, actitud que incluye el pensar “que sus muertos son los únicos que vale la pena recordar”. Gatto cierra el artículo expresando “la actitud de la Intendencia [de poner una placa recordatoria de la muerte de 4 soldados fallecidos en una acción guerrillera] es otro paso adelante”. Para profundizar éste proceso, el autor aconseja unificar los actos anuales de reconocimiento de las víctimas de ambos bandos en éstos enfrentamientos, y que simultáneamente se cumpla con el art. 4° de la Ley 15.848 que determina que se investiguen los delitos cometidos durante la última dictadura militar por efectivos militares, aunque no se pueda juzgar a sus responsables. “Serían nuevos avances hacia una paz deseable que los no combatientes reclamamos”.
(Ver Semanario Búsqueda Sección OPINIÓN 10/06/04)

14.- Opinión: Un foco de luz en el camino

En su habitual columna de opinión en el Semanario Búsqueda, el periodista Daniel Gianelli hace una lectura crítica de la visión que los ex dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros dan actualmente sobre sus actividades guerrilleras en los años 60’ y 70’. “Las declaraciones que la semana pasada formuló a Búsqueda el ex integrante de la dirección del MLN-T, Kimal Amir, constituyen un testimonio relevante que contribuye a echar luz sobre las reflexiones, los debates y las reacciones producidos en la organización tras la derrota de su aparato militar en 1972”(…)“La autocrítica y la reflexión [por parte de los tupamaros] se limitó a cuestiones tácticas, metodológicas, instrumentales. Nada o casi nada sobre las cuestiones éticas y morales, nada o casi nada sobre su responsabilidad en el baño de odio y sangre en que su foquismo metió al país, el cual, pese a todas las imperfecciones y disfunciones que se quiera, tenía un reconocido funcionamiento democrático”.
(Ver Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 10/06/04)

15.- Caso Berríos: Chile pide extradición de tres militares

La Corte Suprema de Chile acordó el 10/06 pedir a Uruguay la extradición de tres militares retirados, por el asesinato del químico chileno Eugenio Berríos, ex agente secreto de la dictadura del Gral. Augusto Pinochet (1973-1990). La petición que la Cancillería chilena deberá cursar a las autoridades uruguayas, busca someter a juicio en Chile al Cap. Eduardo Radaelli, el Suboficial Wellington Sarli, y al Cnel. (R) Tomás Casella, del Ejército uruguayo. Radaelli, Sarli y Casella fueron procesados en Chile en 2003 como autores de secuestro y por asociación ilícita, mientras el exJefe de Policía del Departamento de Canelones donde ocurrieron los hechos, Cnel(r) Ramón Rivas, fue imputado como encubridor. Sobre éste último no pesa solicitud de extradición. Los tres acusados del Ejército aparecen envueltos en una supuesta colaboración con militares chilenos, entre ellos dos Gales.(r), que secuestraron a Berríos en 1991, cuando debía declarar por el asesinato en Washington del ex ministro de Relaciones Exteriores chileno,

Orlando Letelier, y su secretaria. Los militares chilenos lo llevaron a Uruguay, donde su rastro se perdió en Noviembre de 1992. En ese mismo mes, Berríos había escapado de sus captores presentándose en un puesto policial bajo jurisdicción de Rivas, declarando que había sido secuestrado y que su vida corría peligro. Luego de un confuso episodio, Berríos fue devuelto a sus captores militares. Finalmente su cadáver apareció en una playa de El Pinar, cercana a Montevideo, en 1995, atado y con disparos en el cráneo.
(Ver El País Sección NACIONAL 11/06/04, El Observador Sección URUGUAY 11/06/04)

16.- Las FFAA no tendrían problemas en un gobierno del EP-FA

El candidato presidencial del Frente Amplio- Encuentro Progresista (EP- FA), Dr. Tabaré Vázquez, señaló que las Fuerzas Armadas no tendrían "ningún problema" en un gobierno de esta fuerza política " porque incluso ellas(las FF.AA.) ya lo han dicho; que van a respetar al gobierno que el pueblo elija. (...) El relacionamiento que vamos a tener con las Fuerzas Armadas va a ser el mismo que vamos a tener con los otros niveles de la sociedad. Las Fuerzas Armadas tienen que integrar esta sociedad y tienen que respetar lo que el pueblo ha decidido libre y soberanamente. Y acá no hay drama. Éste es el único camino que tiene el país. No tiene otro". Ante un auditorio de 400 personas en la localidad de Guichón (250 km. al norte de la capital), el candidato del EP- FA, respondió a la preocupación de un asistente acerca de que "si gana el Frente Amplio los milicos no lo van a dejar gobernar", afirmando: "Quédense tranquilos que no va a haber dificultades".

(Ver Diario La República, Sección POLÍTICA, 08-06-04)

17.- Gobierno uruguayo no piensa evacuar tropas del Congo

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, informó que el gobierno no evalúa la posibilidad de repatriar a sus contingente en la República Democrática del Congo porque "no hay real peligro de vida inminente" para los militares allí desplegados. No obstante, la Misión de Naciones Unidas en la R.D. de Congo (MONUC) ha decidido retirar del país una parte de su personal no esencial", según indica el diario El País de fuentes de la agencia de noticias AFP en la capital del país centroafricano, Kinshasa. Esta medida "provisoria" responde a las manifestaciones contra la ONU que se han sucedido en la capital y otras ciudades, donde vehículos y locales de la MONUC fueron saqueados y/o destruidos. Dicho informe destaca que además que más de 100 vehículos de la organización internacional fueron total o parcialmente destruidos. Uno de estos incidentes se produjo en la Casa Naval de la capital (Kinshasa) a cargo del contingente de la Armada Nacional uruguayo. El Ministro Fau informó que este episodio ocurrido el pasado 4 de junio, no dejó heridos, y que la consecuencia de estos actos fue el realojo de los del personal uruguayo en un hotel de la ciudad a 5 km. de la ciudad, y bajo fuertes medidas de seguridad. Fau señaló además que "las manifestaciones de los congoleños suelen darse con frecuencia", y en ese contexto fue que ingresaron a la residencia de los efectivos uruguayos "para llevarse lo que estaba dentro de la casa" y aseguró que "no estaban armados". Por otra parte la situación en el este del país sigue siendo crítica, luego de que un grupo rebelde de cerca de 4.000 efectivos y cientos de seguidores ingresaran en la ciudad fronteriza con Rwanda, Bukavu, donde se encuentra desplegado parte del contingente del ejército uruguayo. A pesar de no haber bajas en filas de la MONUC, se informa de cerca de 90 muertos en enfrentamientos entre el Ejército regular de la RDC y milicianos rebeldes, desde el inicio de dichas hostilidades el pasado 26 de mayo.

(Ver La República Sección POLÍTICA 05-06-04 y El País, Sección INTERNACIONAL, 08-06-04)

18.- Craigdallie fue designado en la Junta Interamericana de Defensa

El C/N(r) Juan Craigdallie, que estuvo en el centro de una fuerte controversia diplomática entre Uruguay y Argentina por su frustrada designación como Agregado Naval de la Embajada en Buenos Aires, finalmente viajará a Estados Unidos designado como Adjunto al Agregado Naval ante la Junta Interamericana de Defensa, según informó el diario La República. También realizará un curso de "instrucción y entrenamiento", junto a otros Oficiales del Ejército y la Fuerza

Aérea, financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA). La visa para viajar a la ciudad de Washington, que fue tramitada por el organismo internacional, ya le fue concedida por la Embajada de Estados Unidos en nuestro país, confirmaron fuentes de la propia Embajada. El cargo del C/N Craigdallie es de "Adjunto" al Agregado Naval, el Contralmirante Carlos Magliocca, designado recientemente por el gobierno uruguayo. Esta información del periódico, sin embargo, no fue confirmada ni desmentida oficialmente por el gobierno hasta el momento. Craigdallie fue acusado en un libro ("El marino acusa", del ex fotógrafo de Inteligencia Naval de la Armada uruguaya, Daniel Rey Piuma, radicado en Suecia) de violar los derechos humanos durante la pasada dictadura militar (1973-85). A fines del año pasado, el gobierno uruguayo debió dejar sin efecto su designación como Agregado Naval en Buenos Aires, tras fuertes cuestionamientos del Presidente argentino Néstor Kirchner, quien dijo a un canal de televisión en su país que esperaba "que la Cancillería uruguaya reaccione como corresponde y no nos mande al torturador que quiere mandar". La desafectación del nombramiento desactivó el choque diplomático. (Ver La República Sección POLÍTICA 09-06-04)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar